

UNA TEMPESTAD RELIGIOSA: SER O NO SER

En torno a la "Humanae Vitae"

Después de algunos barruntos, que casi nunca dejan de filtrarse a través de todas las precauciones, el lunes 25 de Julio, fiesta del apóstol Santiago, uno de los "hijos del trueno", como llamara Jesús a los hijos del Zebedeo, el Papa Paulo VI hizo del dominio público su encíclica "Humanae Vitae", sobre la regulación de la natalidad. Desde Nueva York me escribía un sacerdote amigo: **"La encíclica del Papa sobre el control de la natalidad fue una bomba completa... Creo que vamos a tener unos momentos difíciles"**.

Y, efectivamente, durante varias semanas ha sacudido no sólo a la Iglesia, sino al mundo entero, una verdadera tempestad de opiniones contrapuestas, acerca de los pronunciamientos del Papa. Si hemos de fiarnos de la prensa —cuyos informes son generalmente ciertos, aunque con frecuencia tendenciosos—, el coro de las protestas ha predominado sobre el de las aprobaciones.

1.—Juicios superficiales.

Pero es curioso comprobar un hecho, indiscutible a la simple lectura reflexiva de los comunicados periodísticos: los argumentos en contra se han dirigido casi exclusivamente a aspectos periféricos, o, si queremos, a las consecuencias exteriores de la decisión papal. Tiene uno la impresión de que en general no se ha leído todo el documento (alguna disculpa podemos encontrar en su longitud, ciertamente y a que la gran mayoría de los lectores de diarios y escuchas de radio suelen simplemente guiarse por los titulares que leen u oyen, no siempre ajustados a la realidad, aun sin mala intención).

Pocos han sido, a no dudarlo, los que, como el Secretario General de la OEA, Galo Plaza, hayan señalado certeramente que el juicio sobre el aspecto moral del problema corresponde a la Iglesia.

¿Pudiéramos intentar, refugiados dentro del montón, bastante crecido, de recortes periodísticos y de notas radiales, un balance siquiera sustancial de este sacudimiento moral, aplicándonos, "sine ira et studio", dentro de lo posible, al examen sincero y a la valoración cristiana de la palabra de Paulo VI...? Bien vale la pena hacer el esfuerzo.

2.—Demasiado tarde!

Se nos dice que la encíclica ha llegado **demasiado tarde**. Pero el n. 5 de "Humanae Vitae" nos hace la historia de los pasos, necesariamente ponderados y prolijos, que se dieron en la materia desde Juan XXIII. Este Pontífice, a quien se ha llamado con entera razón sencillamente "humano" no quiso resolver personal y solitariamente el asunto. Formó una Comisión en 1963, cuyos pareceres —indiscreta pero irremediabilmente divulgados y que el lector español puede ver en el libro "Control y regulación de nacimientos: el 'dossier' de Roma", Editorial Nova Terra, Barcelona, 1967¹— a juicio de Paulo VI no eran conclusivos, aunque la mayoría se inclinara a "liberalizar" la posición de la Iglesia y la minoría a "conservar" la actitud tradicional, que ha sido en definitiva la adoptada por el Papa. Se dijo que éste nombró entonces una tercera Comisión. Porque, como dice la encíclica

1.—Véase "ECA", Agosto, 1968.

"estas cuestiones exigían del Magisterio de la Iglesia una nueva y profunda reflexión acerca de los principios de la doctrina moral del matrimonio" (n. 4).

3.—¿Y el dictamen de la Comisión Pontificia?

Consiguientemente, se reprocha al Papa **no haber seguido el dictamen de la mayoría de la Comisión.** Pero ésta, en realidad, no era, como el Concilio, un organismo deliberativo, sino meramente consultivo, como se indicaba en su misma convocación. Estamos quizás excesivamente apegados a usar el procedimiento representativo y democrático, que, al menos en la forma, rige los destinos de la mayoría de nuestros países; y olvidamos que Cristo no dio a su Iglesia tal estilo de gobierno, aunque el Sumo Pontífice consulta cada vez más los pareceres no sólo de sus hermanos los obispos, colegiados con él en el gobierno universal del Pueblo de Dios, según lo proclamó tan decisivamente el Vaticano II, y añade a esta opinión autorizada los pareceres de los peritos correspondientes, aun seglares, en la materia. En el momento de las supremas decisiones, el Papa se encuentra **solo ante Dios**, y, en el caso actual, como él mismo nos dice en el n. 8, había visto que

"en el seno de la Comisión no se había alcanzado una plena concordia de juicios acerca de las normas morales que proponer; y, sobre todo, porque habían aflorado algunos criterios de soluciones que se separaban de la doctrina moral sobre el matrimonio propuesta por el Magisterio de la Iglesia con constante firmeza..."

4.—Ciencia y conciencia.

¿Se pudiera afirmar, como lo han hecho algunos, que la decisión papal es **contraria a los adelantos de la ciencia y a las tendencias del hombre moderno?**

La ciencia moderna, es verdad, ha dado grandes pasos en el camino de la técnica, y en esto ha cumplido el mandato divino de dominar la tierra y ponerla al servicio del

hombre. Lo reconoce el Papa expresamente cuando escribe:

"El hombre ha llevado a cabo progresos estupendos en el dominio y en la organización nacional de las fuerzas de la naturaleza, de modo que tiende a extender ese dominio a su mismo ser global: al cuerpo, a la vida síquica, a la vida social y hasta las leyes que regulan la transmisión de la vida".

Sin embargo, progreso técnico no significa necesariamente progreso moral y humano, sino a veces el primero es contrario o al menos sumamente peligroso para el segundo. Por citar un solo caso, tenemos el de las fuerzas atómicas, que mantienen la paz (?) en el mundo mediante lo que acertadamente se ha llamado **"el equilibrio del terror"**.

Cuanto a las tendencias del hombre moderno, pienso que pudiéramos resumirlas en sus deseos de sinceridad, de responsabilidad, de vida comunitaria y de estima creciente por el trabajo. No pienso que ninguno de estos nobles factores haya sido disminuido por la proclamación valiente de la ley moral, que se ofrece a la libre conciencia humana.

Cierto es que la determinación paulina **contradice el uso amplio que de anticonceptivos están haciendo desde hace ya algunos años bastantes católicos.** Pero ¿no cabe hablar aquí de una anticipación, favorecida por la propaganda y estimulada por las ideas de ciertos teólogos, que no han sabido guardar la discreción conveniente? La Iglesia, como lo indica el mismo Papa, no se opone, antes estimula las investigaciones legítimas de los expertos; pero creemos que es irresponsable lanzarlas al gran público antes de tener las seguridades técnicas y morales correspondientes. Sobre todo, cuando la autoridad suprema de la Iglesia ha reservado para sí la solución definitiva en una materia de tanta gravedad. No basta haber sido perito del Concilio, ni disfrutar de autoridad en temas teológicos para garantizar las teorías que se han ido difundiendo, como hechos ya supuestos y ciertos, en muchos ambientes cristianos, cuya fe no está generalmente demasiado formada ni es suficientemente capaz para discernir entre hipótesis y hechos.

Pero, se nos dirá, ¿no dejó el Concilio todo este asunto a la conciencia de los esposos?. Lo que dijo el Vaticano II al respecto en la Constitución "Gaudium et Spes", nn. 50 y 51, lo recuerda precisamente el Papa, cuando dice:

"En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia" (n. 10).

Es decir, que la conciencia moral de los cónyuges debe ser una conciencia, libre sí, pero rectamente formada de acuerdo con las normas de la Iglesia.

5.—La "explosión" demográfica.

Tampoco es verdad que Paulo VI no ha tomado en cuenta la moderna explosión demográfica: precisamente la recuerda, en el n. 2, como el primero de los nuevos aspectos del problema en la regulación de la natalidad. Pero sería una ingenuidad suponer que la solución a tan grave asunto dependa no ya exclusivamente, sino de un modo principal, de que la Iglesia permita cualquier modo de limitación de la natalidad. La experiencia enseña que sistemas enteramente despiadados —como la esterilización y el mismo aborto—, realizados ampliamente en algunas regiones del mundo, no han sido capaces de contener este crecimiento. La solución, nos dicen eminentes expertos, ha de buscarse no solamente en la adopción de medidas humanas y cristianamente aceptables, que no faltan, aunque parezcan más difíciles de aplicar, sino muy principalmente en el aumento de la producción alimenticia y en el mejoramiento de las condiciones de vida humana.

Asimismo, la decisión de Paulo VI, contra lo afirmado por algunos, **no pone en conflicto a los Gobiernos con convenios internacionales firmados acerca del control de la natalidad.** Todos estos convenios tienen que suponer el respeto a los derechos fundamentales del

hombre, entre los que figura el de seguir los dictados de su conciencia, y, en este caso, de la conciencia de los cristianos, a quienes se dirige la encíclica. Un gobierno puede informar, proponer y hasta ofrecer medios diversos sobre la materia, pero **dejando siempre la elección a los esposos interesados**, que decidirán de acuerdo a su conciencia. Sería una monstruosidad intervenir coactivamente en la materia (como por desgracia ya se ha hecho y se hace en algunas partes, mediante presiones económicas y morales y aun esterilizando sin contar con su voluntad a mujeres que se someten a otras operaciones en ciertas clínicas. El condicionamiento de la ayuda económica exterior a la aceptación por un Gobierno de determinadas medidas para controlar la natalidad es un abuso de fuerza y una intromisión inadmisible en la soberanía nacional, como lo han denunciado hace poco con toda valentía los Obispos de Colombia. Una infortunada afirmación del Presidente Johnson fue que impedir el nacimiento de una vida humana sólo costaba un dólar, mientras que eran necesarios cien para promoverla después...

6.—¿Y lo que dijo en la "Populorum Progressio"?

Por otra parte, el pensamiento de Paulo VI en la "Humanae Vitae" es absolutamente conforme a lo que él mismo dijo en la "Populorum Progressio" (1967, n. 37).

Hablando de la demografía, escribe:

"Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo; el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales.

Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, **llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos.** Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación no hay dignidad humana. Al fin y al cabo,

es a los padres a los que toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, **siguiendo las exigencias de su conciencia, instruída por la ley de Dios auténticamente interpretada** y sostenida por la confianza en El”.

El excelente comentario a esta encíclica, hecho por el ILADES de Santiago de Chile, (Barcelona, Herder, 1968, pág. 91), comenta así este pasaje importantísimo:

“La competencia que el documento pontificio reconoce al Estado es solamente indirecta: derecho a informar, derecho a legislar, siempre que esta legislación no signifique un atentado contra la familia... Son los padres los únicos que pueden decidir sobre el número de sus hijos. Pero esta decisión ha de ser **responsable**... La conciencia debe ser **instruída**, es decir, ‘de acuerdo a la ley de Dios auténticamente interpretada...’. Esto último significa no sólo **docilidad** ante el magisterio eclesiástico, sino fe y esperanza en la gracia divina. No podemos los cristianos olvidarnos de la dimensión sobrenatural del amor consagrado en el sacramento del matrimonio”.

7.—No es un documento infalible!

Mas vengamos ya a la objeción en que se ha insistido más por parte de algunos sacerdotes: que **la decisión papal presente no obliga, porque no se trata de un documento infalible**. Parece que para ellos se trataría de una opinión más sobre la materia, que debe superarse con los otros argumentos que pueden tenerse según diversas consideraciones.

Ciertamente es verdad que no se trata de lo que en términos técnicos se llama una definición pontificia **ex cathedra**. No es ése el tenor de la encíclica.

Pero sí que se trata de una determinación que obliga en conciencia a los católicos, mientras el Papa no diga otra cosa. El Concilio

Vaticano II, en la Constitución sobre la Iglesia, n. 25, trata expresamente del oficio de enseñar que tienen los obispos y de **la obligación que tienen los fieles de aceptar y adherirse con religiosa sumisión del espíritu al parecer de su obispo en materias de fe y de costumbres cuando él las expone en nombre de Cristo**.

Y prosigue textualmente:

“Esta religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento de modo particular se debe al magisterio auténtico del Romano Pontífice, aun cuando no hable *ex cathedra*; de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y con sinceridad se adhiera al parecer expresado por él según el deseo que haya manifestado él mismo, como puede descubrirse, ya sea por la índole del documento, ya sea por la insistencia con que repite una misma doctrina, ya sea también por las fórmulas empleadas”.

Ahora bien, veamos cómo habla el mismo Papa en la encíclica (n. 6):

“Por ello, habiendo examinado atentamente la documentación que se Nos presentó y después de madura reflexión y de asiduas plegarias, queremos ahora, en virtud del mandato que Cristo nos confió, dar Nuestra respuesta a estas graves cuestiones”.

¿Puede caber duda razonable de que el Papa interpone aquí su magisterio —aunque no precisamente el infalible— al tratar esta cuestión?

8.—El bombardeo de la propaganda neomaltusiana.

Entonces, se preguntarán mis lectores ¿cómo es posible que haya no sólo sacerdotes individuales, sino algunos grupos de ellos, como se nos dice haber en los Estados Unidos, que niegan autoridad y obligación a estas enseñanzas del Papa...? ¿Cómo es posible que se acentúe por algunos de tal manera

la primacía de la conciencia conyugal que llegue a hacerse de ella un juez tan inapelable como autónomo, no sólo del número de hijos que pueden tener —cosa que les reconocen el Concilio y el Papa—, sino hasta de los procedimientos que pueden usar para realizarlo...?

La explicación de este hecho la encontramos, sin duda, en una frase inmortal del gran pensador francés Blas Pascal. **"El corazón dijo él— tiene razones que son desconocidas de la razón"**. Insistimos en creer y en aceptar aquello que deseamos, sobre todo cuando una propaganda habilidosa, insistente e interesada se dedica a formar ideas y convicciones que van, si se las considera debidamente, en contra de la verdadera razón. Es increíble el volumen de escritos, declaraciones, conferencias, libros, artículos, etc., que se ha volcado sobre el mundo "civilizado" para persuadirle de la licitud y la necesidad de los medios artificiales de control natal. El insigne escritor mexicano Alfonso Junco escribió hace pocos años, al respecto, un certero artículo sobre "El negociazo de las pildoritas"...

9.—Aceptar el Evangelio en su totalidad.

Pero, sobre todo, y nos duele decirlo, pero hay que decirlo, la razón fundamental del choque experimentado por muchos ante la decisión papal reside en la concepción, quizás involuntariamente formada, que se han hecho de lo que es la vida cristiana. Se acepta el Evangelio en lo que tiene de natural, de agradable, de simplemente humano; pero se le olvida y se le desconoce en lo que significa también de vida nueva, de visión sobrenatural. Y muy especialmente se olvida lo que significa la Iglesia, lo que entraña el ser católico: que no es solamente simpatizar con Jesucristo, sino adherirse en el pensamiento y en la vida al Credo y a las enseñanzas de esa sociedad visible, humana y divina, que Cristo fundó, y cuya cabeza visible es el Papa. Mientras éste nos habla de paz, de fraternidad, de virtudes que diríamos humanas y fáciles, se le mira como el profeta de la humanidad; pero cuando nos recuerda no menos los sacrificios que pide la integridad de la vida cristiana, entonces suben del corazón a la cabeza las nubes de la frustración, del egoísmo, del "hombre viejo" que todos llevamos dentro y que hemos de ir venciendo cada día con la luz y la gracia de la fe, de

REGALOS DE BODA,

lo más nuevo y elegante

a precios razonables

los encontrará en



PARIS VOLCAN

San Salvador.

FERRETERIA Y ABARROTERIA

**VIDRI DUCH
& CIA.**

Teléfonos: 21-52-80 y 21-52-81

San Salvador.

LIBRERIA CERVANTES

4^a Av. Sur N° 110.

Extenso surtido de Estampas,
Rosarios y Libros.

Regalos:

Todos a precios económicos.

Prontitud de servicio.

Teléfono 21-41-22

San Salvador.

la oración, de los sacramentos. Como anotaba certeramente el Kempis —escribiendo en la Edad Media, que no ignoraba la sicología humana—, seguimos al Señor hasta el partir del pan, pero lo abandonamos cuando toma el camino de la Cruz y nos dice terminantemente que para ser verdaderos discípulos tenemos que renunciar a nosotros mismos y seguir sus pisadas dolorosas y sangrientas...

No hay que escuchar solamente lo que Paulo VI dice acerca de las vías ilícitas para la regulación de los nacimientos, cuando escribe (n. 14):

"En conformidad con estos principios fundamentales de la vida humana y cristiana del matrimonio, debemos una vez más declarar que hay que excluir absolutamente, como vía lícita para la regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso generativo ya iniciado, y sobre todo el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas".

"Hay que excluir igualmente, como el Magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer; queda además excluída toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación".

Ni solamente tampoco su afirmación positiva (n. 16) de que

"si para espaciar los nacimientos existen serios motivos... la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio sólo en los periodos infecundos"...

sino que es necesario, como lo pedía el mismo Papa en su alocución durante la au-

diencia general del 31 de Julio, leer atentamente toda la encíclica, a fin de captar, en su luminosa y adecuada amplitud, la debida ubicación de estos pronunciamientos obligatorios del Sumo Pontífice: la visión global del hombre, el amor conyugal, la paternidad responsable, el respeto a la naturaleza y la finalidad del acto matrimonial, la inseparabilidad de los aspectos de la unión y de la procreación, la fidelidad al plan de Dios, y, finalmente, las directivas pastorales que coronan la encíclica.

La Iglesia es Madre y Maestra, nos dice el Papa, también en esta materia; es posible observar la ley divina con la ayuda de Dios; se necesita el dominio de sí mismo y del instinto; se ha de crear un ambiente favorable a la castidad; deben cooperar los Gobiernos, los hombres de ciencia, los hogares cristianos entre sí (una clara alusión, sin nombrarlo, al Movimiento Familiar Cristiano), los médicos, los sacerdotes, los obispos.

Y meditemos, finalmente, aquellas graves palabras finales:

"Es grande la obra de educación, de progreso y de amor a la cual os llamamos —habla el Papa aquí especialmente a los Obispos, pero vale también para todo el que desea llevar en verdad el nombre de cristiano—, fundamentándonos en la doctrina de la Iglesia, de la cual el Sucesor de Pedro, es, con sus hermanos en el episcopado, depositario e intérprete. Obra grande de verdad, estamos convencidos de ello, tanto para el mundo como para la Iglesia, ya que el hombre no puede hallar la verdadera felicidad, a la que aspira con todo su ser, mas que en el respeto a las leyes grabadas por Dios en su naturaleza y que debe observar con inteligencia y amor".

Después de leer, de considerar atentamente, de meditar y de orar, estas solemnes y autorizadas palabras del Vicario de Jesucristo, no nos queda otra alternativa a los cristianos que la de **ser o no ser** lo que nuestro nombre significa y lo que exige nuestra fe.